



RIO GALLEGOS, 03 NOV 2009

VISTO:

La Nota Nº 518/09 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que las docentes Amanda MANERO y Marcela MANSILLA realizaran una salida de campo a la zona de Cabo Vírgenes, con los alumnos de la asignatura Zoología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 14 de Noviembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la asignatura Zoología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con las docentes Amanda MANERO y Marcela MANSILLA, a la zona de Cabo Vírgenes, el día 14 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Claudia Alejandra CARDENAS	26.290.024	01/11/1977
Antonio DE CASO	33.311.595	27/11/1987
Oscar FUNES	32.003.806	19/03/1986
Estefanía GASTO	34.544.321	05/07/1989
Lilian GONZALEZ	29.860.758	22/10/1983
Cristian MARQUEZ	92.472.217	27/11/1964
Analia SOTO	34.294.911	23/02/1989
Enrique TUR	27.098.970	01/08/1979
Vanesa VARGAS	18.862.643	07/06/1984

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

587

DISPOSICION

Nº

ES FOLIO...  
RÍO GALLEGOS, 03 NOV 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG